



NOTA INFORMATIVA

Certificado de empadronamiento individual y certificado individual histórico. La persona interesada puede hacerlo:

- Presencialmente: solicitarlo aportando el documento de identidad original y en vigor (DNI/NIE/Pasaporte)
- Desde la Sede electrónica, <https://seu.badalona.cat>, descargarlo directamente con el certificado digital/idCAT mòbil.

¿Necesita un certificado de empadronamiento para realizar algún trámite?

NO DEBEN ENVIARLO A USTED A PEDIRLO! Usted debe saber que:

• Si una Administración Pública u Organismo Oficial necesita sus datos del padrón para cualquier trámite, le corresponde a este/a consultarlas por vía telemática utilizando las plataformas existentes o, en todo caso, solicitarlas directamente al Ayuntamiento. Por tanto, NO deben enviarle a usted a pedirlo. La utilización de estos canales es un DERECHO para usted y una OBLIGACIÓN para las Administraciones Públicas u Organismos Oficiales.

• Lo que se ha indicado en el apartado precedente también es aplicable si lo que le han pedido es un certificado de los denominados "colectivos" (de todas las personas que residen en el domicilio). Las otras Administraciones Públicas u Organismos Oficiales, en ejercicio de sus competencias, las pueden consultar por vía telemática mediante plataformas existentes o, en todo caso, solicitarlas directamente al Ayuntamiento. El Ayuntamiento, por disposición legal, solo puede proporcionarle un documento donde figuren sus datos y el número de personas inscritas en el domicilio (sin datos personales de terceros), excepto autorización de estos. (1)

(1) La Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica i Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del padrón municipal (BOE 02/05/2020), establece que (...) La expedición de certificaciones y volantes comprensivos de la totalidad de las personas inscritas en un mismo domicilio (...) será necesario disponer del consentimiento de todos los inscritos en la vivienda (art. 6.1 del Reglamento general de protección de datos (...))»



DATOS DE LA PERSONA DE QUIEN SE EMITE EL CERTIFICADO

Nombre y apellidos DNI/NIE/Pasaporte
Dirección postal Municipio
Teléfono Correo electrónico

SOLICITUD

i Marque el certificado que corresponda.

Certificado de empadronamiento individual

- Individual con autorización o representante legal.
- Individual histórico con autorización o representante legal.
- Individual histórico de una persona difunta.

Datos de la persona solicitante y parentesco con la persona difunta

Nombre y apellidos DNI/NIE/Pasaporte
Dirección postal Municipio
Teléfono móvil Correo electrónico

Certificado de empadronamiento colectivo (requiere autorización)

Certificado de empadronamiento colectivo histórico

i Se entregarán exclusivamente y directamente a petición de las administraciones solicitantes (requisitos LOPD). Si la persona interesada presenta un documento de otra administración, donde se indique número de expediente y la información suficiente para identificarla, el ayuntamiento enviará el certificado directamente a esta administración.

En caso contrario, **previa presentación de las autorizaciones de quienes figuren empadronados con el interesado**, el ayuntamiento entregará un certificado colectivo actual (donde figura información histórica de fecha de alta en el municipio y en el domicilio), y si procede, los correspondientes certificados individuales históricos.

Periodo: Últimos 2 años Últimos 5 años desde el año

Idioma: Catalán Castellano



DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Certificado de empadronamiento individual / individual histórico con autorización o representante legal.

- Formulario "Solicitud certificado del PMH".
- Formulario "Autorización para trámites del padrón de habitantes".
- Documento de identidad de la persona autorizada **original y en vigor** (DNI/NIE/Pasaporte). (Solo en la tramitación presencial).
- Copia del documento de identidad de quién autoriza.

Documento identificativo de los menores:

- Documento de identidad **en vigor** del padre, madre o representante legal que conste empadronado con el menor.
- Libro de familia o certificado de nacimiento del menor.
- Documento de identidad **en vigor** del menor en el d'identitat original i en vigor del menor si es mayor de 14 años.

Certificado de una persona difunta (Certificado de empadronamiento individual histórico):

- Formulario "Solicitud certificado del PMH".
- Documento de identidad de la persona solicitante original y en vigor (DNI/NIE/Pasaporte) Puede ser el del cónyuge / hijo-a / progenitor-a / heredero/a testamentario/aria). (Solo en la tramitación presencial).
- Libro de familia / testamento / petición Notario, según corresponda.
- Partida de defunción.
- Documento de últimas voluntades.

Certificado de empadronamiento colectivo:

- Formulario "Solicitud certificado del PMH".
- Formulario "Autorización por la expedición de un certificado de empadronamiento colectivo".
- Formulario "Autorización para trámites del padrón de habitantes".
- Documento de identidad de la persona autorizada original y en vigor (DNI/NIE/Pasaporte). (Solo en la tramitación presencial).
- Fotocopia de los documentos de identidad de todas las personas que autoricen en vigor.

Documento identificativo de los menores:

- Documento de identidad **en vigor** del padre, madre o representante legal que conste empadronado con el menor.
- Libro de familia o certificado de nacimiento del menor.
- Documento de identidad **en vigor** del menor en el d'identitat original i en vigor del menor si es mayor de 14 años.

FIRMA

Badalona, de de

F0211



INFORMACIÓN SOBRE EL TRAMIENTO DE DATOS

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, le informamos que:

Responsable:	Ayuntamiento de Badalona.
Finalidad:	Padrón Municipal de Habitantes. Relación de residentes y transeúntes en el término municipal.
Legitimación:	Tratamiento por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Art. 8 de la LO 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
Cesiones:	I.N.E. - Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral del INE. - Otros Municipios.
Derechos:	Tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión o limitación del tratamiento.
Información adicional:	Puede consultar información adicional en la sede electrónica. https://seu.badalona.cat